

**ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ARQUITECTO/A SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO**

**ANUNCIO**

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para la elaboración de una Bolsa de Empleo Arquitecto/a Superior del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el sistema de Concurso en la sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales (tras la finalización del plazo establecido para presentar la documentación requerida)** del concurso, de acuerdo con lo establecido en las bases 3 y 5, de las de convocatoria, y según lo dispuesto en las bases 3.1 y 8 de las Bases Generales de los procedimientos selectivos para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (BOCM nº 47 de 25 de febrero de 2014), todo ello sin perjuicio de lo previsto en la base 14 de dichas Bases Generales:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN ADICIONAL	CALIFICACIÓN TOTAL
AGUILAR FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	0	0,28	0	0,28
FERNÁNDEZ CHOCLÁN	RAQUEL	0,5	0,4	0	0,9
FERNANDEZ FERNANDEZ	JESUS ALEJANDRO	4	2,87	0	6,87
FUENTES ASENSI	ENRIQUE	0,5	0,3	1,5	2,3
GARCÍA RODRÍGUEZ	SARA	0	1	0	1
GARCIA RUBIO	ESTHER	0	4	0	4
JIMENEZ POYO	ANA CARMEN	0,5	1,5	1,5	3,5
LABNO HASINSKA	KATARZYNA MARIA	0	0	0	0
MARTINEZ ALONSO	LAURA	0	0,5	0	0,5
MENDEZ TIMON	FRANCISCO JESUS	0,5	0,54	0	1,04
NAVARRO NAVARRO	MARIA ANGELES	0	1,75	0	1,75
PALOMEQUE SOTO	ARMANDO	0	0,7	0	0,7
PÉREZ IGLESIAS	FRANCISCO JOSÉ	2	2	0	4
PORTILLO SÁNCHEZ	CARLA	0	2	0	2
ROJO SÁNCHEZ	JESÚS	0,25	2	1,5	3,75
SAGRE SÁNCHEZ	MANUEL	0	0	0	0
SANDRO SANCHEZ	LAURA	0	0	0	0
SANZ RUANO	CARLOS ALBERTO	0	0,98	0	0,98
SARDON BALBÁS	JESÚS	0	1,83	0	1,83

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY	Fecha	15/06/2022 13:08:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY</a>	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI	Fecha	15/06/2022 14:30:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI</a>	Página	1/4





La valoración de los méritos se ha realizado de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria con los siguientes criterios:

1º Para participar en el proceso selectivo los/las aspirantes debían reunir los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y presentar la instancia y demás documentación referida al proceso, ordenada y presentada, en la forma y los términos establecidos en las mismas. Tal y como dispone la base 5.2.a *“no será posible la alegación o presentación de méritos una vez finalizado el plazo de presentación de instancias. Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias”*. Igualmente, tal y como dispone la base 5.3 *in fine* *“La falta de acreditación de los méritos alegados o su no autobarefacción en los términos referidos en el punto a) supondrá la no valoración de los mismos”*.

2º No se puntuará ningún mérito que no haya sido enumerado en el documento de autobarefacción.

3º Establece la Base 5.2.c).ii, de la convocatoria, que la formación se justificará presentando certificado o copia cotejada de los títulos acreditativos o de la solicitud de los mismos junto con el justificante de abono. Para los/las aspirantes que no han presentado la documentación compulsada o cotejada, únicamente se valorará la parte de la documentación que no estaba afectada por este requisito.

4º El Órgano de Selección acuerda que para valorar la superación de la fase de oposición de un proceso selectivo al que se hayan presentado los/las aspirantes conforme establecen las Bases de la Convocatoria no será suficiente la acreditación de haber superado alguno de los ejercicios que integran esa fase de oposición, ni presentar documentación que no justifique que se trate de un proceso completamente finalizado y en el que se indique, sin ningún género de dudas la plaza a la que se opta, su vinculación laboral y la clasificación del proceso selectivo (OEP, proceso de selección para plaza temporal, bolsa de empleo, etc).

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY	<b>Fecha</b>	15/06/2022 13:08:11
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ÓSCAR BUENO FEITO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY</a>	<b>Página</b>	2/4



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI	<b>Fecha</b>	15/06/2022 14:30:05
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI</a>	<b>Página</b>	2/4





5º Según lo establecido en la base 3.1, no se valorará la experiencia como autónomo/a, sino únicamente la especificada en la mencionada base. Igualmente, para proceder a valorar la experiencia profesional, la documentación justificativa debe ser la descrita en la base 5.2.c.i, de las de convocatoria, no valorándose la misma si falta certificado, Anexo I o contrato (con fecha de inicio y finalización) y vida laboral.

7º No se valorará aquella formación que no esté relacionada con el puesto de Arquitecto Superior, ni cursos de idiomas, ni los realizados con anterioridad a la fecha 26 de marzo de 2012.

8º En la experiencia profesional sólo se valorarán los servicios prestados en la categoría de Arquitecto Superior o categoría inferior inmediata (Arquitecto Técnico).

**SEGUNDO:** Desestimar las alegaciones referentes a la presentación de documentación (excepto la incluida en la base 5.2.c.ii) que no haya sido alegada o presentada en el período de presentación de instancias o en el período establecido en el Decreto de Alcaldía-Presidencia 2022/4280 de 29 de abril, según lo establecido en la bases 5.2.a) y 5.3 *in fine*, de las de convocatoria, y 3.1.B, de las generales.

**TERCERO:** Desestimar las alegaciones referentes a la experiencia profesional de autónomo en base al acuerdo alcanzado por este Órgano de Selección en su sesión de 20 de mayo de 2022.

**CUARTO:** El plazo para formular alegaciones es de **2 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada. Las alegaciones se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY	Fecha	15/06/2022 13:08:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY</a>	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI	Fecha	15/06/2022 14:30:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI</a>	Página	3/4





En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY	<b>Fecha</b>	15/06/2022 13:08:11
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ÓSCAR BUENO FEITO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YCL3MULYTH3Y74H5YBWKY</a>	<b>Página</b>	4/4



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI	<b>Fecha</b>	15/06/2022 14:30:05
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D6YIIJ5Z7UWPOBQPT6A3XAI</a>	<b>Página</b>	4/4

